



Santiago, 3 de enero de 2023
GG/005/2023

Señora
Solange Berstein Jáuregui
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1449
Presente

Ref.: Hecho esencial. Colocación de títulos de deuda en el mercado local.

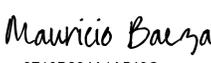
De nuestra consideración:

De acuerdo a lo establecido en el artículo 9° y 10° de la Ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores, a lo dispuesto en el Capítulo 18-10 de la Recopilación Actualizada de Normas de la Comisión para el Mercado Financiero (“CMF”) y a lo dispuesto en el numeral 5.1.7 de la Sección IV de la Norma de Carácter General N° 30 de la CMF, comunicamos a Usted que, con esta fecha Itaú Corpbanca efectuó una colocación de bonos en el mercado local, desmaterializados y al portador, con cargo a la Línea de Bonos inscrita en el Registro de Valores de la CMF, bajo el N° 3/2022.

Las condiciones específicas de las colocaciones efectuadas fueron las siguientes:

- Bonos Serie “DP”, Código BITADP0222, por un monto total de UF 1.500.000.- (un millón quinientas mil Unidades de Fomento) recaudándose la suma de \$ 51.179.614.990.- (cincuenta y un mil ciento setenta y nueve millones seiscientos catorce mil novecientos noventa pesos) con fecha de vencimiento el día 9 de agosto de 2034, a una tasa promedio de colocación de 2,60% (dos coma sesenta por ciento).

Sin otro particular, saluda atentamente a Usted,

DocuSigned by:

8710B204A1A540C
Mauricio Baeza Letelier
Gerente General (s)
ITAÚ CORPBANCA